



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires para que, por intermedio de la Dirección Provincial de Hidráulica dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, se sirva informar a esta Honorable Cámara, por escrito y a la mayor brevedad posible, en relación a los desbordes el día 10 de septiembre del corriente de los arroyos San Francisco y Las Piedras que generaron inundaciones en distintos barrios del partido de Quilmes:

- 1) Si se encuentra en ejecución algún plan de limpieza y saneamiento de los referidos arroyos.
- 2) Si en el transcurso del año en curso se realizó alguna obra o tarea de mantenimiento tendiente a evitar su desborde.
- 3) Si existe algún plan hidráulico u operativo tendiente a evitar en el futuro su desborde.
- 4) Si existe coordinación entre el gobierno provincial y el gobierno municipal de Quilmes en alguna acción tendiente a efectuar limpieza y saneamiento de estos arroyos.
- 5) Si existe algún convenio entre la provincia de Buenos Aires y el Municipio de Quilmes encomendando a alguna empresa o cooperativa la realización de las tareas de su limpieza.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

6) En caso de respuesta afirmativa a la anterior pregunta, informe nombre y antecedentes de las empresas o cooperativas a las que se les ha encomendado durante el año 2017 las tareas de limpieza y saneamiento de los arroyos en cuestión.



EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.
Bloque FPV - PJ



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El día 10 de septiembre del corriente se produjo el desborde de los arroyos San Francisco y Las Piedras, cuyo cauce atraviesa la zona oeste del partido de Quilmes, lo que generó la inundación de los Barrios La Cañada, La Madera y de diversos sectores de Bernal Oeste y Solano, afectando a miles de quilmeños y quilmeñas.

Según consignan diversos medios periodísticos y vecinos de la zona, el desborde de dichos cursos de agua se debió a que los mismos se encuentran llenos de elementos que impiden el normal escurrimiento de las aguas, como ser residuos domiciliarios, descarte de podas, escombros y desechos de toda índole, evidenciándose una notable falta de tareas de limpieza por parte de las autoridades.

Considerando que la limpieza y saneamiento de los ríos y arroyos provinciales es una competencia concurrente entre el gobierno de la provincia de Buenos Aires y de los municipios que atraviesen dichos cursos de agua, es que se solicita que se informe acerca de cuáles fueron las acciones y obras realizadas así como cuales son los proyectos contemplados para evitar que la acumulación de elementos obstructivos en los arroyos San Francisco y Las Piedras impidan el normal escurrimiento de sus aguas, generando el desborde de los mismos.

Asimismo se solicita que se informe si se ha encomendado a alguna empresa o cooperativa la realización de estas tareas, debiendo informarse en su caso los antecedentes de la misma que llevaron a su contratación, teniendo



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

en cuenta la importancia de estos trabajos para evitar que se produzcan desbordes como los acontecidos.

Las inundaciones en áreas densamente pobladas tienen la potencialidad de afectar las viviendas, las pertenencias, la salud y hasta la vida de los ciudadanos y ciudadanas que se encuentran dentro del radio de acción de la misma, por lo que es imperativo conocer cuáles son las acciones de las autoridades tendientes a evitarlas.

La pertinencia de este pedido de informes se sustenta además en los anuncios realizados a comienzos de año por funcionarios de la Dirección Provincial de Hidráulica y del Municipio de Quilmes relativos a la implementación de distintas acciones de limpieza que, dado el desarrollo de los acontecimientos, se infieren como insuficientes o mal ejecutadas.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.
Bloque FPV - PJ